



Provincia de Río Negro
“1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, NUNCA MÁS”

Informe de Forma Conjunta

Número: IF-2026-01194900-GDERNE-SEE

CIPOLLETTI, RIO NEGRO
Viernes 18 de Septiembre de 2026

Referencia: DICTAMEN DE ADMISIBILIDAD FORMAL

*Ref. Expediente N° 071.031-SEYA-2025. S/ **CONCURSO PÚBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/26 – BLOQUE HIDROCARBURIFERO INTEGRADO POR LAS ÁREAS “PUERTO FLORES – ESTANCIA VIEJA” Y “PUERTO PRADO”.***

Vienen las presentes actuaciones a los fines de emitir Dictamen formal de admisibilidad en el marco “**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/26** para la Calificación y Selección de Empresas para la Adjudicación de Concesiones de Explotación y Eventual Exploración Complementaria con Objetivo Convencional de Hidrocarburos ubicadas en la Provincia de Río Negro sobre el bloque Hidrocarburífero integrado por las áreas “PUERTO FLORES – ESTANCIA VIEJA” y “PUERTO PRADO”.

Conforme el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04/09/2026, se presentó como único oferente la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S. A (E.D.Hi.P.S.A)

I. ANÁLISIS.

En el marco del Título III: De la Evaluación de las Ofertas – Artículo 15°1.1. del Pliego de Bases y Condiciones, esta Autoridad de Aplicación procede a verificar la admisibilidad formal de la oferta presentada por E.D.HI.P.S.A, sobre el bloque hidrocarburífero integrado por las áreas “PUERTO FLORES – ESTANCIA VIEJA” y “PUERTO PRADO”.

La empresa presentó un (1) original (1 carpeta) de 333 fojas útiles y dos (2) copias simples en soporte digital. La presentación se encuentra debidamente foliada, firmada, encarpeta, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11°5, 11°6 y 11°7.

La Oferente constituyó domicilio especial a los fines del presente Concurso Público Nacional e Internacional N° 01/26 en la calle Los Arrayanes y Los Sauces, de la ciudad de Cipolletti (RN), aceptando la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro. Asimismo, acompañó el comprobante de pago del Pliego de Bases y Condiciones y el Acuerdo de Confidencialidad y de la Información técnica (Artículo 12°3).

El oferente constituyó, para el bloque hidrocarburífero “Puerto Flores – Estancia Vieja” y “Puerto Prado” conforme Artículo 11.10, y Artículo 25°1 del Pliego de Bases y Condiciones, la Garantía de Mantenimiento de las Ofertas acompañando Póliza de Caución correspondiente a la Empresa Horizonte.

En cumplimiento del Artículo 12°.1: CONTENIDO DEL SOBRE “A”, la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A, acompañó íntegramente la documental requerida, entre la que cabe mencionar:

- Acreditación de experiencia y capacidad técnica;
- Antecedentes referidos a su actividad en la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos acreditadas mediante sus actos administrativos correspondientes;
- Documental societaria debidamente certificada y legalizada;
- Constancia de Inscripción en ARCA;
- Constancia de libre deuda emitida por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro;
- Estados Financieros por los ejercicios finalizados el 31/12/2023, 31/12/2024, 31/12/2025.
- Referencias del Banco Santander y del Banco Patagonia, con detalle de la calificación conceptual respectiva y la antigüedad de la relación;
- Manifestación expresa y bajo juramento que la oferta presentada se basa en la evaluación técnica EDHIPSA del bloque hidrocarburífero “Puesto Flores – Estancia Vieja” y “Puesto Prado” y de las instalaciones que existen en ellas;
- Formulario de presentación- Composición del Oferente: 100% EDHIPSA;
- Formulario de Calificación individual del bloque hidrocarburífero integrado por “PUESTO FLORES – ESTANCIA VIEJA” y “PUESTO PRADO” – Evaluación de Antecedentes y copia de los Curriculum Vitae correspondientes al Personal Técnico de la empresa;
- Certificado de Reinscripción de la empresa EDHIPSA en el Registro de Empresas Petroleras de la Nación (Disposición SSHyC N° 337/2019) con vencimiento Julio 2026.
- Constancia de que se encuentra en trámite el certificado en reinscripción/renovación al Registro de Empresas Petroleras.

Las copias simples en soporte digital quedan a resguardo de la Secretaría de Estado de Energía y Ambiente.

II- ADMISIBILIDAD.

La presentación efectuada por el oferente EDHIPSA es clara, completa y ajustada a los requisitos expresados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde a esta Autoridad de Aplicación en esta etapa del proceso licitatorio expedirse en los términos del Artículo 15: ADMISIBILIDAD y en particular según los Artículos 12°.5, 12°.6, 12°.7 y 12°.10 del Pliego de Bases y Condiciones y declarar a la misma como formalmente: **ADMITIDA.**

En consecuencia, cumplida la instancia de ADMISIBILIDAD FORMAL, a los fines de dar continuidad al Proceso Licitatorio se considera procedente poner en conocimiento a la COMISIÓN DE PRE ADJUDICACIÓN.

Dada en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a los 18 días del mes de septiembre del año 2026.-

Digitally signed by GDE - MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
DN: cn=GDE - MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, c=AR, o=MINISTERIO DE
MODERNIZACION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION, serialNumber=CUIT
30718707087
Date: 2026.09.18 09:34:55 -03'00'

Mariela Edith Moya
Secretaria
Secretaría de Hidrocarburos
Secretaría de Estado de Energía y Ambiente

Digitally signed by GDE - MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
DN: cn=GDE - MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, c=AR, o=MINISTERIO DE
MODERNIZACION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION, serialNumber=CUIT
30718707087
Date: 2026.09.18 09:35:21 -03'00'

Andrea Mariana Confini
Secretaria de Estado
Secretaría de Estado de Energía y Ambiente

Digitally signed by GDE - MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA
PROVINCIA DE RIO NEGRO
DN: cn=GDE - MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION DE LA
PROVINCIA DE RIO NEGRO, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30718707087
Date: 2026.09.18 09:35:26 -03'00'